



En las instalaciones de la Oficina de Información y Respuesta de la **AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA**, En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día veintiuno de octubre de dos mil catorce.

Vista la solicitud, de fecha trece de octubre de dos mil catorce, la cual fue asignada con número de referencia **RES.AMP.01-10-201**, presentada por el señor **Fernando Alonso Calvo**, quien se identificó por medio de su Documento Unico de Identidad número: _____, mediante la que requiere se le proporcione **“Información en relación a la inversión realizada (costo total) en contratos de Servicios de Seguridad Privada en el año 2014, por esa dependencia de Estado. Fundo la presente solicitud en la necesidad que tiene el Estado en obtener un sistema de seguridad eficiente y eficaz que contribuya a mejorar las condiciones de seguridad en el país, por lo que esta Academia ha iniciado un análisis de la calidad de servicios en referencia, además de evaluar el costo-beneficio que estos representa”**. señalando para oír notificaciones el correo electrónico.

Analizando el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos que establece el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RLAIP), por tanto la infrascrita Oficial de Información resuelve:

- I) Conceder el acceso a la información Pública, con base al Art. 3 Literal a), 62 de la LAIP según lo solicitado en referencia, determinándose de carácter pública.
- II) Se procede a la entrega de la información mediante la cual se realizaron las gestiones correspondientes de acuerdo al procedimiento de Ley que establece el artículo 70 de la LAIP, Información que fue suministrada por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional detallando lo siguiente:

AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA
SERVICIOS DE VIGILANCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014
Monto pagado a la fecha: \$ 15,621.12
Pendiente de Pagar 2014 5,207.04
Monto Total Contratado: \$ 20,828.16

- III) Entrégasele la información solicitada por medio del presente informe oficial al correo electrónico _____ proporcionada por el solicitante, como medio de comunicación.

NOTIFIQUESE.


Wendy Roxana Palma de García
Oficial de Información

